



Guatemala, 03 de febrero de 2020

A:  
PÚBLICO EN GENERAL

Respetable Público:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes en cumplimiento a proporcionar información relacionada al destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso, según lo establecido en el artículo 10, numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La Unidad de Administración Financiera de la Secretaría Privada de la Presidencia, informa que no se cuenta con fideicomisos al mes de enero 2020.

  
*Miriam Miranda de Yucaté*  
Subdirectora de la UNAF  
Secretaría Privada de la Presidencia

